

Parque Nacional Los Remedios

Estado de México



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
**GOBIERNO DE
MÉXICO**

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Índice

05	I. Introducción
07	II. Antecedentes
09	III. Metodología
13	IV. Resultados
17	V. Seguimiento y evaluación
21	VI. Conclusiones
23	VII. Referencias

I. Introducción

El Parque Nacional Los Remedios se encuentra localizado al noroeste de Toluca, capital del Estado de México, en el municipio de San Bartolo Naucalpan. De la superficie total del parque, 50 hectáreas (ha) son de propiedad ejidal, representando un 12.5%, y 350 ha son de propiedad particular, comprendiendo un 85.5% (Vargas, 1997).

Dentro del Parque Nacional se encuentran varias colonias con una población total de 9,923 habitantes, entre las principales colonias están: San Juan Totoltepec, Los Remedios, Sierra Nevada, Bosque de los Remedios y Ampliación San Agustín. En la zona aledaña existen numerosas colonias con 18,083 habitantes (INEGI, 1991).

Este Parque fue creado por Decreto en 1938 por el gobierno federal con un área de 400 hectáreas. Dentro de sus fronteras está el Santuario de la Virgen de Los Remedios, un acueducto colonial y una zona arqueológica con un templo chichimeca. Todos estos se encuentran en y alrededor de la montaña llamada Cerro Moctezuma (Vargas, 1997).

Cabe mencionar que es la primera Área Natural Protegida en México que está siendo rescatada y restaurada bajo los objetivos y principios del Acuerdo de Escazú (PNLR, 2024).

El Parque Nacional presenta un rango altitudinal que va de los 2,350 a los 2,500 metros sobre el nivel del mar. La superficie contiene materiales ígneos, andesitas, dacitas y basalto, asimismo aflora tepetate en algunas zonas. Del mioceno se pueden observar rocas volcánicas, lavas, brechas y tobas principalmente basálticas y andesíticas con una permeabilidad media. El clima es templado-subhúmedo con régimen de lluvias en verano. La temperatura media anual es de 12° a 18° C, con el mes más frío con 3° a 18° C; la temperatura media más caliente es de 6.5° a 22° C, con oscilación de 5° a 7° C, con verano fresco y heladas frecuentes de octubre a abril. La isoyeta es el 800 mm, la precipitación anual es de 750 milímetros en verano (Vargas, 1997).

El parque no presenta ningún ecosistema natural (Vargas: 60). La vegetación está constituida, básicamente, por especies exóticas de

reforestación, tales como eucalipto (*Eucalypto globulus*), casuarina, ciprés o cedro blanco (*Cupressus lindleyi*), fresno (*Fraxinus excelsior*) y pirul (*Schinus molle*) (SARH: 11). La poca fauna silvestre está compuesta por especies resistentes al

impacto humano, como los tlacuaches (*Didelphis virginiana*); ratas de campo como *Neotoma mexicana* y armadillos (*Dasypus novemcintus*), frecuentes en los barrancos (Vargas, 1997).

II. Antecedentes

El Parque Nacional Los Remedios presenta diferentes problemáticas, así como escasos asentamientos humanos, alta contaminación del aire, erosión del suelo, falta de mantenimiento de los ecosistemas naturales, extracción de materiales, acumulación de desechos sólidos, litigios, incendios, deforestación, almacenamiento de materiales.

En zonas forestales pastorean ovejas y ganado vacuno. Se presentan casos de plagas e incendios forestales, estos últimos provocados principalmente por visitantes y residentes para favorecer el desarrollo de pastos. Debido al paso incontrolado de visitantes, existen diferentes recorridos hasta el monasterio, la capilla y los cementerios. El comercio descontrolado suele producirse en semana santa y los fines de semana. Hay problemas con la regeneración natural.

El 15 de febrero de 1979 se publicó en la Gaceta del gobierno del Estado de México el decreto por el que se crea el parque estatal denominado Metropolitano de Naucalpan, abarcando partes del

Parque Nacional Los Remedios (Ayuntamiento de Naucalpan). La superficie inicial era de 400 ha, las cuales se han visto disminuidas a causa de diversos factores. En la actualidad el parque cuenta con una superficie de 110 ha, resultado del proceso de urbanización e invasión de tierras. Se puede apreciar que el parque está compuesto por dos áreas físicamente separadas, una de ellas se conoce como cerro de Moctezuma y la otra como Central o Principal; los límites de estas áreas están dados por las calles y avenidas que las circundan (Vargas, 1997).

En el parque se realiza el cultivo del maíz para el abasto familiar, talleo de roca y la recepción ilegal de cascajo y chatarra. En la zona del santuario de Los Remedios tienen lugar actividades colaterales al turismo como la venta de artesanías, antojitos mexicanos, venta de pulque y otras bebidas. Uno de los problemas más agudos del Parque Nacional es la inseguridad.

La vigilancia que realiza la policía montada y el patrullaje perimetral

resultan insuficientes, por lo que el parque no ofrece las garantías de seguridad para ser visitado por un número importante de ciudadanos. Los recursos naturales del Parque Nacional se encuentran en un estado de amenaza y deterioro.

La vegetación se caracteriza por la casi absoluta preeminencia del eucalipto, el cual inhibe el crecimiento de otras especies arbóreas y ar-

bustivas, además de no ser especie propia para el desarrollo de las aves. Este hecho provoca una baja sensible de la biodiversidad del Parque y confiere al paisaje un aspecto poco atractivo. La vegetación se encuentra en una proporción significativa plagada o enferma y el suelo en una importante superficie se encuentra mediana o totalmente erosionado (Vargas, 1997).

III. Metodología

Dando seguimiento a los primeros acercamientos que se tuvieron en el año 2022 por parte de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial (UCORGT), y la activista C. Laura Barranco Pérez, para comenzar una serie de reuniones que permitieron, por un lado, escuchar de manera directa la problemática del Parque Nacional Los Remedios, y por otro lado, coordinar a las dependencias involucradas del sector ambiental |, para darle la debida atención y resolución.

Fue así como durante ese año se realizaron las siguientes acciones:

- ◆ El 25 de junio del 2022, personal de la Oficina de Representación en el Estado de México (ORE-MEX) en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), asistió al evento ecuestre a realizar una visita de inspección. En dicho evento no se apreció afectación a la ANP.
- ◆ El 7 de julio se llevó a cabo un recorrido entre la ORE-MEX, PROFEPA, CONANP, PROPAEM, cuyo objetivo fue detectar áreas afectadas con asentamientos irregulares.

- ◆ Con motivo de los recorridos realizados para la detección de asentamientos irregulares, el 27 de julio se realizaron diversos emplazamientos tanto por la PROFEPA como por la PROPAEM. Teniendo como resultado, 5 predios con sello de clausura.

En seguimiento a los problemas de invasión al Parque Nacional Los Remedios se plantearon las siguientes acciones:

- ◆ Revisión con la CONANP de la posibilidad de instalar señalética básica en el PN Los Remedios.
- ◆ La UCORGT dará seguimiento a la denuncia que se tiene en el Órgano Interno de Control contra los funcionarios de la PROFEPA.
- ◆ Se revisará el tema de la feria que anuncia el municipio, donde presuntamente instalarán juegos mecánicos dentro del Parque Nacional los Remedios.
- ◆ Se revisó con CONANP el tema de la delimitación de los polígonos pertenecientes al ejido y al ANP.
- ◆ La UCORGT en coordinación con la ORE-MEX, trabaja en la rehabilitación del área que se encuentra bajo su resguardo dentro del Parque Nacional los Remedios.

- ◆ La reunión de seguimiento se llevará a cabo a principios del mes de diciembre del presente año.

Acuerdos del 2023

El 17 de mayo de 2023, se llevó a cabo la reunión virtual de seguimiento entre la UCORGT, la PROFEPA, la CONANP, la ORE-MEX y la Secretaría de Gobernación (SEGOB), derivaron los siguientes acuerdos:

- ◆ Luz T. Vergara Pérez Castro de la SEGOB buscará el apoyo de las Fuerzas de Seguridad, para reforzar la misma en la zona del Parque Nacional Los Remedios, así como el seguimiento de la denuncia.
- ◆ Laura Barranco Pérez compartirá los puntos de los tiraderos clandestinos al Encargado de Despacho de la ORE-MEX, a fin de que se le de atención con la autoridad correspondiente.
- ◆ Florisel Santiago Martínez, gestionará la posibilidad de tener una reunión con la titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

El 19 de julio de 2023, se llevó a cabo la reunión entre la UCORGT, la ORE-MEX, personal de la Subsecretaría de Regulación Ambiental, personal de la PROFEPA, personal de la SEGOB, así como la C. Laura Barranco Pérez, en la cual derivaron dichas acciones:

- ◆ Se continuará con los recorridos y coordinación entre la SEMARNAT, CONANP y la Guardia Nacional en el resguardo del parque.
- ◆ Se gestionará ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) las inspecciones por cambios o desvíos del cauce y la invasión al mismo.
- ◆ La Subsecretaría de Regulación Ambiental buscaría facilitar la gestión con la CONAGUA (OCAVAM) y en su caso la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con motivo de los tiraderos en barrancas.

En seguimiento a los acuerdos que derivaron de la mesa de trabajo del día 28 de noviembre de 2023:

- ◆ Se retomarán los recorridos de inspección en el Parque Nacional Los Remedios, principalmente donde existen posibles invasiones.
- ◆ Se presentará el diagnóstico de la problemática del Parque Nacional Los Remedios y de lo que ya se ha avanzado, así como una propuesta de trabajo.
- ◆ Se tendrá un acercamiento con autoridades municipales a fin de involucrarlo para resolver la problemática.

Celebración de la primera reunión del año 2024

- ◆ La CONANP trabajará de manera coordinada con la CEPANAF para actualizar el plan de manejo.
- ◆ Se tendrá un acercamiento con autoridades municipales a fin de involucrarlos para resolver la problemática del Parque Nacional Los Remedios.
- ◆ Se subirá de nivel el tema de los tiraderos clandestinos.
 - La oficina de representación tocará el tema con el procurador de PROPAEM.
 - La secretaria del Medio Ambiente del Estado liderará el tema del combate de los tiraderos clandestinos en acompañamiento con la federación.

IV. Resultados

Resultados de las mesas ambientales del año 2022

- ◆ Durante la visita realizada el pasado 16 de diciembre del año 2022 a la oficina regional de la SEMARNAT en el PN Los Remedios, en la que se contó con la participación de la C. Laura Barranco y parte del grupo de labor social (activistas), se llegaron a los siguientes acuerdos:
 - o El grupo labor social apoyará en la realización de limpieza del predio.
 - o Se verificaría la propuesta para que la Guardia Nacional (GN) ocupe un espacio en la oficina con el fin de servir de bunker y realizar recorridos de vigilancia.
 - o Revisar la posibilidad de que personal de la CONAP este de forma permanente en los espacios rehabilitados.
- ◆ Derivado de estos acuerdos, la C. Laura Barranco, solicitó permiso para que el día 10 de enero del año en curso, se le permitiera ingresar a las instalaciones y poder mostrar al vocero de la Coordinación de la GN en el Estado de México, el espacio propuesto para la instalación de su base.

- ◆ Después de este recorrido, la Guardia Nacional se dijo dispuesta en apoyar a la SEMARNAT en la rehabilitación de las instalaciones, a través del presupuesto que destinan para el “Rescate de Espacios Públicos”, además de contar con el apoyo del Grupo de Labor Social.

Resultados de las mesas ambientales del año 2023

Primera reunión de trabajo 2023 relacionada con el Parque Nacional de los Remedios, ubicado en el Municipio de Naucalpan Estado de México, en la que participaron la ORE-MEX, la activista C. Laura Barranco Pérez, el coordinador estatal de la Guardia Nacional Oficial, José Cruz Ortiz Vázquez, director regional de CONANP Biólogo Marco Antonio Castro Martínez, José Luis Gutiérrez Aire subdirector de Normatividad de la Dirección de Medio Ambiente del municipio de Naucalpan y el C. Gustavo García Jaramillo; representante del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Naucalpan.

Acuerdos

- ◆ CONANP se compromete a tomar como base la oficina regional dentro de la ANP que tienen bajo su resguardo la ORE-MEX e instalar una brigada contra incendios; así como, asignar proyectos para la mejora del parque (limpieza y reforestación)
- ◆ El titular de la Dirección Regional presentará el programa de Manejo de la ANP Parque Nacional Los Remedios.
- ◆ La C. Laura Barranco Pérez en conjunto con los activistas ofrece participar con personal de la comunidad en todas las actividades que esta mesa de trabajo considere conveniente para la restauración y mejora del predio que tienen bajo su resguardo la oficina de representación de la Semarnat en el Estado de México.
- ◆ La GN se compromete en participar con los elementos necesarios para las actividades que se programen para la restauración y vigilancia de la ANP Parque Nacional Los Remedios.
- ◆ La Dirección de Medio Ambiente participará con personal de esta oficina en el levantamiento y retiro de materia verde para triturarla y que este mismo material sirva para composta y se pueda utilizar en el parque, así como participar con su personal en las actividades acordadas en esta mesa de trabajo.

- ◆ El subdirector de Normatividad de la Dirección de Medio Ambiente del municipio de Naucalpan instruirá a la policía montada para que continúe con los recorridos de vigilancia.

Estatus de seguimiento en el mes de marzo

Se han llevado a cabo reuniones constantes con el fin de ir dando soluciones a la problemática de invasiones en el ANP Parque Nacional Los Remedios, la oficina de representación de SEMARNAT en el Estado de México ha trabajado de manera coordinada con la CONANP y la activista Laura Barranco. Entre las acciones que se han trabajado se encuentran:

- ◆ La ORE-MEX, ha participado en todos los eventos acordados como son: creación de semilleros, siembra de maguey para evitar la erosión, cercado perimetral de las 5.6 ha bajo su resguardo, capacitaciones a primarias y secundarias sobre siembra y cuidado de huertos familiares.
- ◆ Los activistas han participado con personal de la comunidad en las actividades de restauración y mejora del predio donde se ubica la oficina regional de la SEMARNAT.
- ◆ La CONANP tiene asignada en la Oficina Regional de la SEMARNAT una brigada con-

tra incendios y ha apoyado proyectos a través del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES) y Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias (PROREST) para la mejora del parque (limpieza y reforestación).

- ◆ Una vez se concluya con la rehabilitación de la oficina regional se explora la posibilidad de que la GN utilice las instalaciones como base de concentración para acciones de vigilancia del ANP.
- ◆ De las últimas acciones realizadas, el miércoles 18 de octubre se celebró el Día Internacional de la Protección de la Naturaleza, donde participó la ORE-MEX y la Escuela Secundaria Oficial 454 “Narciso Bassols”.
- ◆ Durante la jornada la escuela retiró especies exóticas invasoras del Parque Nacional.
- ◆ Con la coordinación de los integrantes de la Brigada contra incendios del Ejido Los Remedios, los estudiantes retiraron más de 10 mil plantas de higuera, especie muy dañina para la biodiversidad del Parque Nacional.
- ◆ Adicionalmente, con el apoyo de la GN se plantaron 55 magueyes en la cerca perimetral de las instalaciones de la oficina regional de la SEMARNAT, a fin de fortalecer los espacios y la regeneración del suelo erosionado.

Estatus de seguimiento en el mes de julio

El pasado lunes 10 de julio, la activista Laura Barranco denunció que había maquinaria pesada removiendo tierra y vegetación en el interior del Parque Nacional Los Remedios.

- ◆ La denuncia fue hecha de manera informal a través de mensajes vía teléfono celular.
- ◆ La PROFEPA acudió al sitio a realizar la inspección correspondiente y según lo observado informaron lo siguiente:
 - Acudieron cuatro inspectores al punto denunciado y se observó un camino de terracería, y un canal donde se hicieron trabajos de limpieza por lo que se dejó un montículo de lodo y pasto.
 - Los vecinos de la zona refirieron que habían hecho limpieza de un canal de aguas negras porque en época de lluvias se desborda y les inunda sus casas.
 - Adicionalmente, según información de la PROFEPA, al llegar al sitio no se detectó maquinaria pesada.
- ◆ La información de la activista Laura Barranco, refiere a que no se encontró maquinaria alguna debido a que personal municipal avisó del arribo de personal de la PROFEPA al sitio.

- ◆ Debido a esta situación, la activista solicitó se informara a la titular del ramo, pues el supuesto invasor ha reclamado a la familia de la activista lo denunciado, lo que le ha ocasionado problemas y teme por su seguridad y lo que pueda sucederle.

Estatus de seguimiento en el mes de septiembre

- ◆ Se elaborará un mapeo del Parque Nacional Los Remedios, a fin de determinar el espacio invadido del derecho de vía de las líneas de alta tensión, de igual manera la CONAGUA en lo referente a la cuenca del río Chico.
- ◆ La CONANP solicitará a la CONAGUA y la CFE de manera formal realizar visitas de inspección, con el acompañamiento de la GN en los lugares donde hay invasiones y desvíos de cauces del río. De igual modo la SEMARNAT solicitará exactamente lo mismo en el área de tiraderos clandestinos cercanos a lo que será la Universidad de Naucalpan, cabe mencionar que son tiraderos de cascajo fuera del área del Parque Nacional Los Remedios.
- ◆ La información se compartirá a la CFE respecto a las inspecciones en donde se canalizará la solicitud de inspección conjunta. Asimismo, Laura Barranco compartirá a través de la CONANP algunos de los escritos que se han dirigido a la CONAGUA para reportar las invasiones y tiraderos en distintos puntos del río Chico que no han sido atendidos.
- ◆ Se investigará el estatus de los procedimientos de clausura por parte de la PROFEPA y la PROPAEM, pues ninguna procuraduría ha sancionado debidamente los delitos ambientales que se le han denunciado a lo largo de los últimos años.

V. Seguimiento y evaluación

A medida que se ha llevado un seguimiento constante de mesas de trabajo con el propósito de la restauración, conservación y protección del Parque Nacional Los Remedios, el 11 de abril del presente año se celebró la Mesa de Trabajo con el Sector Ambiental de la cual se derivaron los siguientes acuerdos:

- ◆ A través de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de México realizarán un acercamiento con el municipio de Naucalpan, para sumarse conjuntamente al tema Nacional del Parque Nacional Los Remedios.
- ◆ La PROPAEM y la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de México trabajarán de manera conjunta en el tema del tiradero clandestino.
- ◆ En la próxima reunión de seguimiento la CFE presentará el diagnóstico de la problemática de los invasores que se encuentran debajo de las tomas de alta tensión, incluyendo el estatus de las denuncias si estas existieran.

- ◆ Laura Barranco compartirá la ubicación de los dos tiraderos a la PROPAEM.

- ◆ Laura Barranco hará el acercamiento entre la CFE y la Asociación Mexicana de Arboricultura.

- ◆ Se revisará con la CONANP el tema del apoyo pendiente para los ambientalistas.

- ◆ Se trabajará de manera coordinada entre los tres órdenes de gobierno en las inspecciones u operativos que se realicen.

Se llevó a cabo del 15 al 19 de abril del 2024, el 3er Festival de Restauración Eco-Arqueológica del Parque Nacional Los Remedios con la Facultad de Estudios Superiores Acatlán y los Defensores del Parque Nacional; en la cual se dieron conferencias magistrales, mesas de análisis y conversatorios sobre temas referentes a la restauración del medio ambiente en el último pulmón de Naucalpan.

3er Festival de Restaura-Acción

Eco-Arqueológica del Parque Nacional Los Remedios

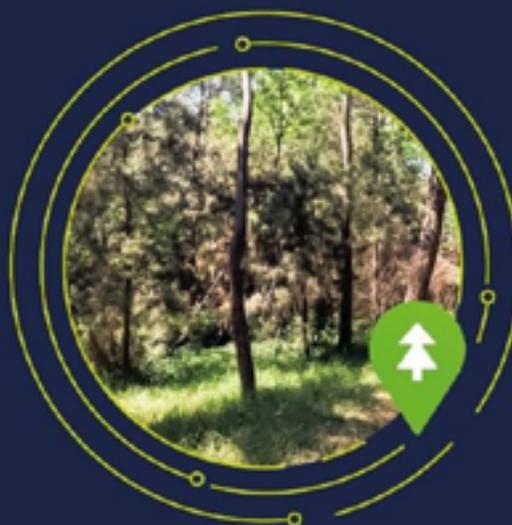
Programa

- **Lunes 15 de abril**
Inauguración
 Conferencia Magistral
 Transformar la Crisis hídrica a oportunidades de retomar el ciclo natural del agua
 11:00 a 13:00 h
 Mesa de análisis
 Contaminación de cuerpos de agua, ¿hasta cuándo?
 17:00 a 19:00 h
- **Martes 16 de abril**
 Mesa de análisis
 Triunfo legal de la UNAM vs BGrand.
 El sector Inmobiliario y la regulación necesaria.
 11:00 a 13:00 h
 Mesa de análisis
 Invasiones a ANP's, ¿Cómo hacer efectiva la 'protección'?
 18:00 a 20:00 h
- **Miércoles 17 de abril**
 Mesa de análisis
 Tiraderos Clandestinos: ¿Dónde está la falla?
 11:00 a 13:00 h
- **Jueves 18 de abril**
 Mesa de análisis
 Ganadores de Utopía Estrella. La transformación de un tiradero clandestino a centro de educación, recreación y cultura.
 11:00 a 13:00 h

 Función de Cine: La Ilusión de la abundancia
 Conversatorio
 18:00 a 20:00 h
- **Viernes 19 de abril**
 Conferencia de clausura
 Derecho Ambiental en México: triunfos, retos y desafíos.
 11:00 a 13:00 h

Talleres

- Martes 16 de abril**
 Taller "basura cero" y exposición de objetos "productos útiles de residuos"
 13:00 a 15:00 h
- Miércoles 17 de abril**
 Plantas medicinales II
 16:00 a 18:00 h
- Jueves 18 de abril**
 La importancia de la fauna silvestre en México y ¿qué hay de Naucalpan?
 16:00 a 18:00 h



Iniciativa impulsada por Comunicación Social de la FES Acatlán. I.D.



Todos los eventos se realizarán en la **Unidad de Seminarios del Centro de Educación Continua**, a excepción de la inauguración, que será en la UIM 2.

15 al **19**

de abril de 2024



Imagen 4.1. Programa de actividades del Festival de Restaura-Acción del Parque Nacional Los Remedios

El 4 de mayo se celebró el Día Internacional del Combatiente Forestal en el Parque Nacional Los Remedios.

Por segundo año consecutivo, Los Remedios cuentan con su propia brigada contra incendios conformada por ocho integrantes; día con día la brigada realiza labores

de prevención a lo largo de todo el bosque, estas labores incluyen realización de brechas corta fuego, retiro de vegetación combustible, así como mantenimiento forestal general.

Este año la brigada de manera pronta y efectiva ha logrado atender y combatir alrededor de 25 incendios.



Imagen 4.2. Brigada contra incendios del Parque Nacional Los Remedios

VI. Conclusiones

La SEMARNAT al atender a la solicitud sobre el Parque Nacional Los Remedios, se encontró un Área Natural Protegida con un alto índice de contaminación atmosférica, erosión del suelo, no conserva ningún ecosistema natural, extracción de materiales, acumulación de desechos sólidos, litigios, incendios, tala, banco de materiales, entre otros.

A través de un trabajo multidisciplinario se fueron llevando mesas de trabajo en las que se propusieron soluciones desde todos los

sectores involucrados en garantizar la sustentabilidad de esta Área Natural Protegida.

La coordinación al interior del sector ambiental corresponde a su vez con una articulación hacia afuera, con los otros dos órdenes de gobierno: estados y municipio; para generar mecanismos de colaboración y coordinación que permitan identificar la problemática puntual y facilitar su atención integral con una visión territorial.

VII. Referencias

- INEGI.(1991). *Estado de México resultados definitivos datos por localidad (integración territorial) XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*. Impreso en México. https://inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1290/702825415976/702825415976_1.pdf
- PNLR. (2024, 20 marzo). *Defensores Parque los Remedios*. <https://www.defensoresparquenacionallosremedios.org/>
- Vargas Márquez, F. (1997). *Parque Nacionales de México: Aspectos físicos, sociales, legales, administrativos, recreativos, biológicos, culturales, situación actual y propuestas en torno a los Parques Nacionales de México*. (Primera edición: noviembre de 1997). impreso en México.

Parque Nacional Los Remedios

Estado de México



GOBIERNO DE
MÉXICO

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES